# MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

**Capiibary – San Pedro**
TEL.: (0453) 40.001- 40.201


**Adenda Nº 2**

Capiibary, 27 de marzo de 2017

**Contratación Directa Nº 04/2017 Construcción de Empedrado Id Nº 320.745**

**Se incluye las siguientes modificaciones :**

Fecha de entrega de ofertas : 04/03/2017 09:00 hs.

Fecha de apertura de ofertas: 04/03/2017 09:30 hs.

1. Se remite disponibilidad presupuestaria.
2. La vigencia de contrato: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
3. El plazo de presentación del certificado de origen es de 10 días
4. A) Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costos de la obra en caso de ser adjudicado

   **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1(uno). Esta información sera extraída del Balance General correspondiente a los Ejercicios fiscales cerrados ( 2014, 2015).

   **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los Ejercicios fiscales cerrados (2014, 2015).

   Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos de pagos.

   El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del **50% del monto total de la oferta.-**

   Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser El resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
TESORERO MUNICIPAL

C. Francis Fariña
Tesorero Municipal

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.-

**B) Capacidad técnica:**

- El oferente deberá presentar como mínimo 3(tres) copias de contratos con entidades del Estado, Gobernaciones o Municipalidades, cuyos rubros estén relacionados con el objeto de la obra a ejecutar, **(construcciones/reparaciones)** acompañado de las recepciones definitivas.-

  Así mismo, el oferente podrá presentar la copia de contratos DE EJECUCION DE OBRAS, **(construcciones/reparaciones)** en el sector privado por el valor similar o mayor al monto ofertado.-

  Las empresas deberán tener una experiencia mínima en el rubro de construcciones de por lo menos 2(dos) años, a ser comprobado con la Constancia de RUC emitida por la SET.-

  El oferente deberá garantizar que en caso de ser adjudicado podrá disponer por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personal domiciliado en el Municipio de Capiibary.

c) - **Experiencia en Obras:**

- *Demostrar que la empresa posee la experiencia referente a la obra (Curriculum de la Empresa)*
- *Fotocopias de contratos anteriores (últimos dos años) para demostrar como mínimo el 50% del valor de la oferta presentada. (por lo menos tres contratos)*

5. **El plazo de ejecución es de**: 60 (sesenta) días contados desde la orden de inicio.

   ***Recepción Provisoria:*** El contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 20 (veinte) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado.-

6. **7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la fecha del Acta de Inicio hasta la recepción definitiva:**

   7.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 20%.

   7.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 20%.-

   7.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 20%.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
TESORERO MUNICIPAL

Francis Ramon Fariña Maqueda
Encargado de UOC